

ANEXO I

BAREMO PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS TIC-TALLERES CURSO 2025/2026

MÉRITOS	PUNTOS	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
1. Nivel CoDiCeTIC. (Máximo 5 puntos).		
1.1. Se valorará el nivel CoDiCeTIC vigente en el centro para el curso 25/26.	1 punto por nivel (Máximo 5)	No es necesario aportar
2. Formación TIC del centro. (Máximo 5 puntos).		
2.1. Por cada curso que el centro haya realizado formación TIC en los últimos 5 cursos (desde 2020/2021).	1 punto por curso (Máximo 5)	No es necesario aportar.
3. Nivel de Competencia Digital Docente del solicitante. (Máximo 1 punto).		
2.3.1. Nivel de Competencia Digital A1.	0,2	Certificación de la acreditación de la competencia digital docente (REGFOR)
2.3.2. Nivel de Competencia Digital A2.	0,4	
2.3.3. Nivel de Competencia Digital B1.	0,6	
2.3.4. Nivel de Competencia Digital B2.	0,8	
2.3.5. Nivel de Competencia Digital C1.	1	
4. Formación TIC del docente solicitante.		
4.1. Por cada año que el docente solicitante haya realizado formación TIC en los últimos 3 cursos (desde 2022/2023) y sin contar el curso actual 25/26.		
4.1.1. Por cada crédito que el docente solicitante haya obtenido por formación TIC como asistente en los últimos 3 cursos (desde 2022/2023).	0,2	No es necesario aportar
4.1.2. Por cada 3 horas que el docente solicitante haya obtenido por formación TIC como ponente en los últimos 3 cursos (desde 2022/2023).	0,1	No es necesario aportar
4.1.3. Por cada 3 horas que el docente solicitante haya obtenido por formación TIC online como ponente en los últimos 3 cursos (desde 2022/2023).	0,1	No es necesario aportar
5. Por participación en un Proyecto de Innovación Educativa (PIE).		
2.4. Por la participación del docente solicitante en un Proyecto de Innovación Educativa (PIE) relacionado con las TIC en los últimos 3 cursos (desde 2022/2023).	1	No es necesario aportar

* Todos los requisitos y condiciones indicadas anteriormente deberán poseerse en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes (17 de septiembre de 2025).

* El docente que asista al taller será necesariamente la misma persona que realice la solicitud de participación.

* **Los centros que, habiendo sido adjudicados taller en el curso 24/25, no se hubieran presentado sin previo aviso, serán penalizados con 1,5 puntos en el baremo para el presente curso 25/26.**